

# NOTA DE PRENSA

**GOBIERNO DE NAVARRA** 

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES** 

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN** 

### SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

# El centro de salud de San Juan lidera el proyecto "Pacto por la persona mayor del barrio"

El documento ha sido suscrito hoy por el Centro de Salud de San Juan, el Ayuntamiento de Pamplona y otras siete entidades y organismos que abordarán el reto del envejecimiento en una zona en la que el 33% de la población es mayor de 65 años

Jueves. 22 de marzo de 2018

El Barrio de San Juan de Pamplona es el escenario de una iniciativa, liderada por el centro de salud, centrada en afrontar el fenómeno del envejecimiento de la población, en una zona en la que el 33% de sus habitantes tiene más de 65 años. Se trata del "Pacto por la persona mayor del barrio", promovido por el centro de salud y en el que participan el Ayuntamiento de Pamplona y



Firmantes del programa y participantes en él, junto con responsables del centro de salud de San Juan.

diversas entidades y organizaciones unidas en el compromiso activo y participativo de trabajar conjuntamente en la promoción del envejecimiento activo y saludable.

El documento ha sido rubricado esta mañana por representantes de las nueve entidades participantes: Joseba Asirón, alcalde de Pamplona; María Eugenia Ursúa, directora del centro de salud de San Juan; Koldo Osinaga, de la Asociación vecinal San Juan Xar; Anuntxi Mena, de la Asociación de Comerciantes Martín Azpilcueta; Miguel Ollacarizqueta de la SDRC Anaitasuna; Miguel Angel Irigoyen, de la AD San Juan; Luis Aramendía, de Cáritas San Juan; Mª Ángeles Avizanda, del Club de Jubilados Oskia; y Ángel Manuel Chueca, de DYA Navarra. Al acto ha asistido también el director general de salud, Luis Gabilondo, así como profesionales del centro de salud y vecinos del barrio. Luisa Jusué, trabajadora social del centro, ha sido la encargada de presentar el proyecto".

Se trata, en definitiva, de responder eficazmente a las necesidades sociosanitarias de una población envejecida, heterogénea en algunas

variables como la situación económica o de salud y dependencia, pero que presenta características comunes: mayor deterioro físico y cognitivo, pérdida de autovalimiento a partir de los 80 años, relaciones sociales que se van aminorando y debilitando con los años, posible aislamiento social y soledad, y mayor riesgo de sufrir maltrato.

# FACTO CONTROL AND CONTROL AND

Representantes de las entidades colaboradoras, en el acto de la firma del convenio.

# Colaboración entre instituciones, entidades y organizaciones

Este proyecto brinda la oportunidad de establecer un marco colaborativo con otras instancias, asumiendo una responsabilidad conjunta partiendo del conocimiento recíproco y aprovechando la experiencia y oportunidades que cada firmante puede ofrecer.

El documento recoge los objetivos específicos y las actividades y medidas encaminadas a lograr su cumplimiento. Entre los primeros, promover la participación, favorecer el aprendizaje de las personas mayores, potenciar su papel como formadoras, promover la adopción de estilos de vida saludables, el ejercicio físico, la alimentación sana y la estimulación cognitiva; asegurar la atención en servicios de salud, sociales y comunitarios; mejorar la capacidad funcional y la calidad de vida de las personas mayores; potenciar sistemas eficaces de detección de personas mayores en riesgo; mejorar la calidad de vida y reducir el impacto del cuidado; impulsar servicios de apoyo al cuidador; asesoría en materia económica y financiera; promover el buen trato a las personas mayores y aumentar la conciencia social sobre las situaciones de abuso; generar entornos limpios y saludables, inclusivos y seguros; promover el envejecimiento en el propio hogar; promover la participación de las personas mayores en actividades de ocio y actos generales; y fomentar la investigación sobre necesidades de población mayor y sobre determinantes de envejecimiento.

## **Actividades**

Para conseguir los mencionados objetivos, el Pacto ha diseñado un programa de actividades en diversos ámbitos, según el campo de actuación de las entidades que participan; así, se cuenta con fomentar el voluntariado vecinal, la organización de diversos talleres de ocio, deportivos, de nuevas tecnologías, de memoria; la creación de huertos urbanos en los que las personas mayores puedan transmitir sus conocimientos a nuevas generaciones, una jubiloteca; un banco del tiempo, etc.

Se pretende asimismo ofrecer apoyo y asesoría en materia económica y financiera, y aumentar la conciencia social sobre las situaciones de abuso. En cuanto a la accesibilidad y a la seguridad física, está previsto realizar un mapa de los puntos negros existentes en las calles del barrio, así como organizar charlas informativas sobre seguridad vial y en el domicilio, y la convocatoria de ayudas públicas para la rehabilitación de las viviendas.

# Estrategias de Envejecimiento Activo y Saludable

Esta iniciativa se enmarca en la Estrategia de Envejecimiento Activo y Saludable de Navarra para los años 2017-2022, cuya finalidad es aumentar la esperanza de vida en buena salud así como disminuir la prevalencia de dependencia. Se trata de un proyecto prioritario para el ejecutivo foral ante las previsiones de que dentro de veinte años el 25% de la población de Navarra sea mayor de 65 años.

Esta Estrategia, que ha sido promovida por el Consejo Interdepartamental de Salud, un órgano transversal para la integración de la salud en todos los departamentos de la Administración Foral, incluye más de 60 líneas de acción. Se estructura entorno a tres ejes clave: Proyectos de vida activos y

saludables, Entornos amigables con las personas mayores y Desarrollo regional y Servicios y prestaciones sociales y económicos. Para el desarrollo operativo de la Estrategia se ha elaborado, con un amplio proceso participativo de los diversos Agentes implicados, el Plan de acción 2018-2019, que incluye múltiples acciones como la Escuela de Mayores y Escuela de Cuidadores o la incorporación de la convocatoria de subvenciones para la promoción de pueblos, ciudades y barrios amigables con los mayores en la Agenda Local 21, entre otras, que pretende apoyar proyectos locales en barrios y pueblos

De igual modo, este pacto también se contextualiza en la adhesión del Ayuntamiento de Pamplona a la Red De Ciudades Amigables con la Tercera, amparado también por la OMS. En el marco de esta adhesión, el Ayuntamiento de Pamplona está elaborando un Plan Director para las Personas Mayores, que tiene como objetivos la diversidad de las personas mayores, promover una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades, y responder de manera flexible a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.